PROGRAMA PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO DE SANIDAD DEL EJERCITO DEL AIRE

EJERCICIO TEORICO

Grupe 1."

Tema 1.º Anatomia topográfica del cuerpo humano.—Orga-

nos, aparatós y sistemas.

Tema 2.º La célula, descripción y funciones. Tejidos, clasificación y descripción de los que constituyen el cuerpo humano. Tema 3.º Huesos, clasificación, Articulaciones, clasificación, Músculos, clasificación; fisiología y mecánica muscular Tema 4.º Huesos y principales articulaciones y músculos de

la cabeza y cuelto.

Tema 5.º Huesos y principales articulaciones y musculos del Tema 6.º Huesos y principales articulaciones y músculos de

las extremidades superiores e inferiores.

Tema 7. Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
Tema 8. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio.
Tema 9. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
Tema 10. Anatomía y fisiología del aparato urinario.
Tema 11. Anatomía y fisiología del aparato genital, masculi-

no y femenino.

Tema 12. Anatomia y fisiologia de los sentidos de la vista

y oido.

Tema 13. Sangre, elementos que la componen. Morfologia de la sangre. Química de la sangre. Linfa, composición y fun-Tema 14. Sistema nervioso: Clasificación descripción ana-

tómica y función.

Tema 15. Glándulas de secreción interna: Anatomia y fisiología,

Grupo 2.º

Tema 1.º Causas generales de enfermedad: concepto de sintoma y sindrome.

Tema 2.º Historia clínica: Datos que deben figurar en la misma. Gráficas y control diario de enfermo grave.

Tema 3.º Idea general de las enfermedades infecciosas. Me-

Tema 4.º Tos, disnea, espectoración dolor torácico epista-xis, hemoptisis Significación de estos síntomas. Tema 5.º Vómitos, diarrea, estrenimiento frematomesis, me-lena Significación de estos sintomas.

Tema 6.º Pulso, tensión arterial: su significación. Tempera tura, su variación y significación.

fema 7.º Lipotimia, sincope, colapso. Sus características, Tra-

Tema 8.º Coma, concepto. Nociones de distintos tipos de coma. Anuria, significación, indicación de sondaje de urgencia.

Tema 9.º Convulsiones, delirto, Significación de estos sintomas. Alcoholismo agudo y crónico; ceracterísticas y primeros auxilios.

Tema 10: Intoxicaciones por acidos, alcalis, alcaloides, metales y alimentos, Sintomatología y primeros auxilios.

Tema 11. Terapeutica, conceptos, Medicamentos. Vías de absorción y eliminación. Antisépticos.

Tema 12. Vacunas: Descripción y uso. Sueros. Suifamidas.

Antibióticos. Medicación analgésica, antiespasmodica, sedante e Tema 13.

hipnótica; indicaciones Tema 14. Reanimació Reanimación Concepto, Métodos de urgencia, Shock

traumatico. Primeros cuidades. Tema 15. Grupos sanguineos. Transfusiones: administración medicamentosa intravenosa/Gota a geta. Accidentes y cuidados.

Grupo 3"

Tema 1.º Traumatismo, Heridas y contusiones, Primeros

Tema 2.º Tratamiento de las heridas. Sutura, drenaje. Infección de las heridas. Concepto de asepsia y antisepsia.

Tema 3.º Eristpela, flemón y absceso; tratamiento Gangrena gaseosa, tétanos; profilexis.

Tema 4.º Quemaduras y congelaciones. Sindromes la generales.

Tema 4.º Quemaduras y congelaciones. Sindromes locales y generales. Primeros auxilios.

Tema 5.º Hemorragias, síntomas locales y síndrome general.

Primeros auxilios. Hemostasia quirurgica,
Tema 6.º Fracturas, sintomatología general, primeros auxilios y transporte del enfermo fracturado.
Tema 7.º Esquince, luxaciones, Primeros auxilios, Estrangu-

Toma 7.º Esquince, luxaciones Primeros auxilios, Estrangu-lación berniaria. Sinjomas y conducta a seguir por el A. T. S. Tema 8.º Heridas de bala, metralla y onda explosiva, Pri-meros auxilios por el A. T. S. Agresivos químicos; primeros

cuidados. Tema 9,º Tema 9.º Anestesia, concepto y clasificación. Anestesia por inhalación; diferentes anestésicos y metodos. Accidentes y cuidados. Tema 10.

Tema 10. Anestesia por via endevenosa y recfal. Anestesia local, regional y raquidea. Accidente y cuidados.

Tema 11. Blenorragia, chancro blando stillis: Contagio, sintomatología, tratamiento y profilaxis. Parafimosis; primeres cuidados.

Tema 12. Desinfección, desinsectación, desratización,

Tema 13. Conducta a seguir por el A. T. S. ante un abdomen agudo.

Tema M. Conducta a seguir por el A. T. S. ante las más importantes argencias cardiovasculares lángor, infarto, lipotimia, sincope, colapsol.

Tema 15. Conducta a seguir par el A. T. S. ante urgencias

de origen alergico.

EJERCICIOS PRACTICOS

Tema 1.º Instrumental necesario para una craniectomia.

Capelina de Hipocrates.

Tama 2.º Instrumental necesario para una intervención de catarata. Vendaje monocula y binoculo,

Tema 3.º Instrumental necesario para una amigdalectomia. Vendaje. Guantelete. Tema 4.º Instrumental necesario para una traqueotomia y

vendaje cruzado de nuca. Tema 5.º Instrumental necesario para una resección costal.

Vendaje cruzado de torax. Tema 6.º Instrumental necesario para una taparotomia. Ven-

Tema 6.º Instrumental necesario para una faparotomia. Vendaje espica de hombro.

Tema 7.º Instrumental necesario para una nefrectomia: Vendaje espiral con inversos del mismbro superior.

Tema 8.º Instrumental necesario para amputación de un miembro. Vendaje espica dobbe de ingle.

Tema 8.º Prepara: material para inmovilizar una fractura de miembro superior. Vendaje cruzado de cabeza y maxilar

inferior.

de miembro superior, vendaje cruzano de caceza y maxilar inferior.

Tema 10. Preparar material para inmovilizar una fractura de miembro inferior. Vendaje espica simple de ingle.

Tema 11. Preparación de un vandaje enyesado. Vendaje cruzado de la manéca y de la mano.

Tema 12. Elección y preparación de férulas y gotieras.

Tema 13. Material y técnica para quitar un vendaje enyesado. Confección de un suspensorio.

Tema 14. Instrumental y técnica para una inyección intradérmica, hipódérmica, intramuscular y endovenosa.

Tema 15. Determinación cualitativa de albumina y glucosa en orina. Vendaje espica de ingle.

Tema 16. Determinación de tiempo de hemorragia y coaquiación. Vendaje espica de recogida de sangre para su envío al laboratorio. Vendaje espica del pulgar.

Tema 18. Material y técnica para la cura de una herida. Vendaje de la garganta del pie.

Tema 19. Diferentes técnicas de respiración artificial.

Tema 20. Material y técnica para un sondaje uretral. Vendaje circular del pie.

Tema 21. Material y técnica para un lavado de estómago.

Tema 21. Material y técnica para un lavado de estómago. Vendaje circular de la mano.

Tema 22. Procedimiento de esterilización, adecuado, según sea el material o instrumental a esterilizar.

Tema 23. Determinación del grupo sanguíneo y técnica para

administrar un gota a gota endovenoso.

Tema 24 Material, técnica y cuidados para administración

de oxigeno. Tema 25. Torior: Sus ventajas e inconvenientes; indicación y cuidados que requiere. Puntos de cohibición de hemorragia por compresión,

ADMINISTRACION LOCAL ·

22297

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ba-teares por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudador de Tributos del Estado de las zonas de Manacar, Inca y Meriorca.

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudador de Tributes del Estado de las zonas de Manacor, luca y Menorca estará constituido por los siguientes miembros:

Presidento: El de la Corporación Provincial, ilustrísimo se-

nor don Jaime Binimelis Castaner. Suplente: Ilustrisimo señor don Bartolome Anguera Sanso, Diputado provincial.

Wocales:

Ilustrisimo señor don Miguel Coll Carreras Abogado del Estado, Jele, Suplonte: El Abogado del Estado don Tomas Mir de la Fuente.

Ilmo, señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Assoramiento de las Corporacio-nes Locales.—Suplente: Don Jerónimo Catafell Bosch, Jefe de Sección del Gobjerno Civil de Baleares.

Don Carlos Ruiz Feliu, Interventor de Fondos de la excelentisima Diputación Provincial de Baleares.—Suplente: Don Sebastian Mas Veny, Viceinterventor de Fondos de la excelentisima Diputación Provincial de Baleares.

Por el Servicio de Recaudación de Contribuciones: Don Guillermo Lladó Barceló, funcionario provincial —Supiente Don Adolfo Berrocal Leonor, funcionario provincial, Secretario: Don Agustín García Bodriguez, Secretario gene

Secretario: Don Agustin García Redriguez, Secretario general de la excelentisima Diputación Provincial de Baleares.—Suplente: Don Alfonso de Oleza Llobera, Jefe de la Seconón de Secretaria de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Los mismbros del Tribunal podran ser recusados por los aspirantes admitidos al concurso cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente edicio en el Boletín Oficial del Estado.

Palma de Mailorca, 24 de octubre de 1974.—El Presidente interino.—8.150-E.

22298

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ovie do referente al concurso para proveer una plaza vu cante de Capellán de la Beneficencia Provincial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso convocado para proveer una plaza vacante de Capellan de la Beneficencia Provincial en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos:

Aspirantes admitidos

Don Rodrigo Suarez García

Aspirantes excluidos

Ninguno

La anterior lista quedara definitiva y tirme, caso de no presentarso ninguna reclamación, e i el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de octubre de 1974.—El Presidente.—13.887 C.

22299 .

RESOLUCION del Ayuntamiento de Agaeto referen-te a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

El Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas- numero 163, de 19 de julio, y número 210, ambos de 1974, publican convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases incluídas en la misma.

La piaza convocada aparece dotada previsionalmente con las siguientes retribuciones:

Coeficiente: Uno con siete (1.7). Incentivo: 45 por 100. Residencia: 30 por 100. Pagas extraordinarias: Dos.

Otros emolumentos: Los que le puedan corresponder, de acuerdo con el Decreto 2056/73 de 17 de agosto y disposiciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días habites, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado.

Agaete (Las Palmas), 26 de octubre de 1974 - El Alcalde -

8 199-E

22300

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se ánuncia concurso para la provisión en propiedad de dos vacantes de Aparejadores de la plantilla de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de octubre del año actual, acordó convocar concurso libre para la provisión en propiedad de dos vacantes de Aparejadores de la plantilla de esta Corporación.

Para tomar parte en este concurso libre será imprescindible tener más de veintiún años.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases integras por las que se regirá este concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Albacete, 24 de octubre de 1874.—El Alcalde.—8.144-E.

22301

RESOLUCION del Avuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de dos vacantes de Arquitectos municipales de la plantilla de esta Corporación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 15 de octubre del año actual, scordo convocar concurso libre para la provisión en propiedad de dos vacantes de Arquitectos municipales de la plantilla de este excelentisimo Ayuntamiento

Para tomar parte en este concurso libre será imprescindible tener más de veintiún años:

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contudos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases integras por las que se regirà este concurso libre se han publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia. Albacete, 25 de octubre de 1974—El Alcalde.—8 145-E.

22302

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Perita Industrial muni-cipal de la plantilla de esta Corporación.

El Ayuntamiento Plono en sesion celebrada el dia 15 de octubre del año actual, acordo convocar concurso libre para la provision en propiedad de la vacante de Perito Industrial de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en este concurso libre será imprescindible tener más de veintiún años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncia.

Las hases integras por las que se regira este concurso se han publicado en el Boletín Oficial- de la provincia.

Albacete, 25 de octubre de 1974. El Alcalde - 8.148-E.

22303 RESOLÙCION del Ayuntamiento de Marina de Cadeyo referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Vacante en esta Corporación una plaza de Auxiliar Adminis-trativo, se convoca a oposición libre con arreglo a las bases que, en extracto, se indican a continuación, habiendose fijado el texto integro de las núsmas en el tablero de anuncios de la Casa Consistorial.

Casa Consistorial.

La plaza objeto de la oposición tiene asignada el coeficiente retributivo 1.7 y correspondiendola los demás derechos económicos legalmente establecidos.

Podrán concurrir los que reúnan las condiciones generales de capacidad que enumera el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y estén comprendidos en la edad de dieciocho a treinta y cinco años.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y uno de capaciter voluntario, con estricta sujección a las bases y cues-

La oposición constara de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario, con estricta sujeción a las bases y uno de carácter voluntario, con estricta sujeción a las bases y uno de Administración Local de 24 de junio de 1953 (-Boletín Oficial del Estados del 27), que rigen con carácter general.

La duración del primer ejercicio será, como máximo, de tres buras; la del tercero, de veinte minutos; la del segundo y del tercero, de veinte minutos; la del segundo y del

de caracter voluntario, la que se indica en las bases tercera y

quinta de las aprobadas por la expresada circular.

Cada miembro del Tribunal dalificara con puntuaciones de cero a diez. La puntuación total se hallará dividiendo la suma de puntos por el número de componentes de aquél. La mínima para aprobar será de cinco puntos.

Las instancias se presentarán en la Socretaria del Ayunta-miento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria, entendiéndose por tal el día de inserción del último de los anuncios. En ellas manifestarán los aspirantes los siguientes extremos:

 A) Fecha de nacimiento..
 B) No hallarse incurso en los casos del artículo 36 del Regiamento invocado. Cl Observar buena conducta

Di Carecer de antecedentes penales.

E) Que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

F) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejerciclo de la función.

G) Poseer el certificado de estudios primarios, a falta de otro superior.

H) Haber cumplido el Servicio Social (las mujeres).

Los ejercicios se celebrarán en la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convoca-toria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán. El Organo calificador de la oposición estará integrado en la